

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6481 *Orden ECD/1089/2015, de 29 de mayo, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2015.*

Por Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

– Doña María del Carmen Riera i Guilera (Carme Riera).

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

– Doña Rosario Álvarez Blanco.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

– Doña María Asunción Agiriano Altuna (Asun Agiriano).

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans:

– Don Vicenç Llorca i Berrocal.

A propuesta de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI):

– Doña Montserrat Pena Presas.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

– Doña Gemma Lluch Crespo.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- Doña María Concepción Barrigós Vicente (Concha Barrigós).

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

- Doña Paula Izquierdo González de Mendoza (Paula Izquierdo).

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

- Doña Marina Sanfilippo.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- Doña Teresa Corchete Sánchez.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

- Don Diego Arboleda Rodríguez (Diego Arboleda).

Edición 2013:

- Don César Enrique Mallorquí del Corral (César Mallorquí).

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 29 de mayo de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.